

Celebra Sheinbaum la llegada de un indígena a la SCJN

Aunque dice que Aguilar Ortiz tiene credenciales, cuestiona si el cargo no corresponde a una mujer

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró la llegada de Hugo Aguilar Ortiz como ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su origen mixteco de Oaxaca; sin embargo, sugirió que debe ser el Instituto Nacional Electoral el que decida si el Máximo Tribunal del país lo debe ocupar una mujer, para darle preferencia.

A pregunta expresa sobre que el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz obtuvo la mayor cantidad de votos entre los candidatos hombres, mientras que Lenia Batres se colocó como la mujer con más sufragios, Sheinbaum celebró la posible llegada de un indígena a la presidencia

de la Corte, destacando su trayectoria y origen, pero dejó en claro que el INE debe tomar la decisión al aplicar los criterios que marca la ley.

Aseveró lo anterior al explicar que el cargo se define en función de los criterios previamente establecidos en la Constitución, que combinan el principio de paridad de género y los resultados de la votación popular.

“Ahora, hoy me estaban comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar el INE quién va a ser [el ministro presidente de la Suprema Corte], porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres. Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente”, comentó Sheinbaum.

Cambio profundo

Antes, la Presidenta celebró que se perfiló el abogado Aguilar Ortiz para ser parte del nuevo pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que “es un cambio muy importante”, expresó.

Aseguró que el especialista oaxa-

queño “tiene credenciales” para ser miembro del Máximo Tribunal del país. Remarcó que una persona de los pueblos originarios no había ocupado un espacio en la SCJN desde la época de Benito Juárez e Ignacio Ramírez, *El Nigromante*.

“Nos da mucho gusto, la verdad. No había habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios. Sí es un cambio profundo”, y añadió que la oposición está siendo clasista, racista y



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó en su mañanera de ayer que el Instituto Nacional Electoral debe definir si tiene preferencia una mujer para presidir la Corte.

discriminatoria por la incorporación de un indígena a la Corte.

“¡Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco! Juárez era zapoteco. [Aguilar] es un abogado muy reconocido, muy reconocido, tiene credenciales para ser miembro de la Corte”, insistió Sheinbaum Pardo.

¿Vestimenta típica o toga?

Ante la posible llegada de Hugo Aguilar a la presidencia de la Supre-

ma Corte, la Mandataria dijo también que ve positivo su derecho a usar vestimenta típica y no la toga. “Yo creo que tiene derecho, ¿no? No sé cómo sea la norma interna del uso de la toga, [pero] yo creo que tiene todo el derecho”.

Aguilar Ortiz ha expresado su planteamiento de no usar toga: “Voy a revisar la legislación, la normatividad interna. Eso no quiere decir que pierda la solemnidad que debe tener el cargo, que pierda la importancia, la trascendencia que tiene el cargo”, expuso.

Asimismo, la titular del Poder Ejecutivo señaló que la tarea de los nuevos ministros no es actuar políticamente, sino impartir justicia a todos los mexicanos.

“Su tarea al llegar a la Corte no es actuar partidariamente, su tarea es impartir justicia, independientemente de cuál sea su orientación política. Su tarea no es actuar políticamente en la Corte, como lo hizo la Corte actual, su tarea es dar acceso a la justicia a todos, independientemente de por quién votan el día de una elección”, aseveró la Presidenta.

Reiteró que el 1 de junio de 2025 votaron cerca de 13 millones de personas que eligieron a sus jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que es significativamente mayor a los votos que recibieron cada uno de los partidos de oposición en 2024. ●